

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.058
de 26 de agosto de 2024

“Por el cual se designa a la servidora pública LEYKA MARTÍNEZ, como Sub-Directora General de Ordenación, Encargada, en la Dirección General de Ordenación, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 26 de agosto de 2024 hasta que el puesto vacante sea provisto de un responsable en propiedad.”

EL ADMINISTRADOR GENERAL,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17, de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General, tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que es función del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Toda vez que se ha producido la vacante del puesto de Sub-Director de Ordenación, por lo tanto es necesario designar, por dicho periodo, un Sub-Director, Encargado, en la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá; en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a la servidora pública LEYKA MARTÍNEZ, como Sub-Directora General de Ordenación, Encargada, adicional a las funciones que realiza como Bióloga en la Dirección General de Ordenación, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, a partir del 26 de agosto de 2024 hasta que el puesto vacante sea provisto de un responsable en propiedad.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige a partir del 26 de agosto de 2024 hasta que el puesto vacante sea provisto de un responsable en propiedad.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

EDUARDO CARRASQUILLA D
Administrador General, Encargado

